



RESOLUCIÓN N° 337 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 AGO 2015

Expediente N° SO-19.252/15. -

VISTO:

La presentación realizada por la C.U. Daniela Álvarez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso-Taller: Introducción a la Programación Estructurada; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos que los alumnos conozcan los elementos básicos de la programación estructurada.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán: siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso-Taller: Introducción a la Programación Estructurada, presentado por la C.U. Daniela Álvarez, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Que el alumno:
 - Conozca los elementos básicos de la programación estructurada.
 - Desarrolle habilidades relacionadas con el pensamiento lógico y algorítmico.
 - Resuelva problemas computacionales sencillos.

CONTENIDOS:

- Conceptos de problemas, algoritmos y programa. Fases del proceso de resolución de problemas computacionales. Estructuras básicas de diagramación: repetitivas, condicionales, de almacenamiento. Prueba de algoritmos utilizando el software libre PseInt.
- Software PseInt: tipos de datos, operadores, funciones predefinidas, uso de la interfaz, compilación, ejecución paso a paso para el seguimiento de los programas y depuración.

EQUIPO DOCENTE:

Responsable del Proyecto:

Equipo Docente:

Alumnos Colaboradores:

C.U. Daniela Álvarez.
C.U. Daniela Álvarez
Ing. Dora Mendoza
Ana Marcela Fernández
Elizabeth Rodríguez
Gustavo Ariel Molina
Enzo Maximiliano Rodríguez





RESOLUCIÓN N° 337 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.252/15. -

DURACIÓN: 33 (treinta y tres) horas reloj.

DÍAS: inicio el 1° de agosto y finaliza el 23 de septiembre de 2015.

CANTIDAD DE CLASES: 10 clases de tres horas cada una y una clase para la evaluación final.

HORARIO: Miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas.

DESTINADO: Alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria.

COSTO: Sin costo.

RECURSOS:

- Aula con capacidad adecuada.
- Computadoras.
- Internet.
- Cartilla Teórico-Práctica, pizarra, marcadores, proyector.
- Software PseInt y otros.


METODOLOGÍA: Taller con evaluación final.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia a clases.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben la evaluación final y tengan el 80 % de asistencia.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA